UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
COMISIÓN DELEGATARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 03

FECHA: enero 24 de 2023

INTEGRANTES
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros – Secretaria de Facultad
Profesor Eduardo Aguirre Dávila – Representante Director de Unidades Académicas Básicas
Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez - Representante Directora de Unidades Académicas Básicas - Se excusa

Invitadas Especiales: Dra. Alejandra Pinzón – Asesora Jurídica
Dra. Flor Ángela Torres – Asesora Jurídica

ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO:

1. El profesor Arturo Clavijo Álvarez – Director del Departamento de Psicología, hace entrega de los documentos respectivos para el trámite de Renovación de Nombramiento de la Profesora Auxiliar en Dedicación Catedra 0.6 – **JAZMIN ESCOBAR PÉREZ**, que se vence el 19 de febrero de 2023.

Ítem	Documentos	SI
1	Carta solicitando inicio de trámite de renovación Nombramiento	✓
2	Informe autoevaluativo de las actividades desarrolladas durante el último período de nombramiento.	✓
3	Programas de Trabajo Académico	✓
4	Informes Anuales de Actividades	✓
5	Evaluaciones Docentes	✓
6	Formato Ley 4a. de 1992	✓
7	Otros soportes (actividades y eventos, producción académica, etc.)	✓

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **aprobó** nombrar los siguientes profesores como pares evaluadores: dos (2) Profesores del Departamento de Psicología y un (1) profesor del Departamento de Trabajo Social.

2. El profesor Pablo Rodríguez Jiménez - Director del Departamento de Historia, hace entrega de los documentos respectivos para el trámite de Renovación de Nombramiento del Profesor Asociado en Dedicación Exclusiva – **JOSE DAVID CORTES GUERRERO**, el cual vence el 31 de marzo de 2023.

Ítem	Documentos	SI
1	Carta solicitando inicio de trámite de renovación Nombramiento	✓
2	Informe autoevaluativo de las actividades desarrolladas durante el último período de nombramiento.	✓
3	Programas de Trabajo Académico	✓
4	Informes Anuales de Actividades	✓
5	Evaluaciones Docentes	✓
6	Formato Ley 4a. de 1992	✓
7	Otros soportes (actividades y eventos, producción académica, etc.)	✓

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **aprobó** nombrar los siguientes profesores como pares evaluadores: dos (2) profesores del Departamento de Historia y un (1) profesor del Departamento de Sociología**.**

3. La profesora Claudia Patricia Sierra - Directora del Departamento de Trabajo Social, hace entrega de los documentos respectivos para el trámite de Renovación de Nombramiento de la Profesora Asistente en Dedicación Tiempo Completo – **ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ**, el cual vence el 18 de julio de 2023.

Ítem	Documentos	SI
1	Carta solicitando inicio de trámite de renovación Nombramiento	✓
2	Informe autoevaluativo de las actividades desarrolladas durante el último período de nombramiento.	✓
3	Programas de Trabajo Académico	✓
4	Informes Anuales de Actividades	✓
5	Evaluaciones Docentes	✓
6	Formato Ley 4a. de 1992	✓
7	Otros soportes (actividades y eventos, producción académica, etc.)	✓

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **No aprobó** y recomienda devolver la solicitud a la UAB para que la solicitud sea presentada por la nueva directora del departamento y para que la docente incluya en su informe los 3 primeros meses del 2023-1, esta solicitud se deberá presentar en un término no mayor a (3) meses.

4. El profesor Diógenes Fajardo Valenzuela - Director del Departamento de Literatura, remite la Evaluación Integral Docente de la profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo **ALEJANDRA JARAMILLO MORALES**, con la recomendación de continuar con el trámite de Renovación de Nombramiento, el cual vence el 31 de marzo de 2023.

   La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, se da por enterado del Concepto de los Evaluadores y **aprobó** continuar con el proceso de la Renovación de Nombramiento de la profesora **Alejandra Jaramillo Morales**.

5. La profesora Ximena Pachón C. - Coordinadora Ad-hoc del comité evaluador para la renovación de nombramiento del profesor Asociado en Dedicación Tiempo Completo **ALVARO DANIEL REYES GÓMEZ**, remite la Evaluación Integral del Docente, con concepto favorable para que se continúe con el proceso de Renovación de nombramiento, el cual vence el 1 de febrero de 2023.

   La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, se da por enterado del Concepto de los Evaluadores y **aprobó** continuar con el proceso de la Renovación de Nombramiento del profesor **Álvaro Daniel Reyes G.**

6. La profesora Laura de la Solano - Directora del Departamento de Antropología, remite la Evaluación Integral Docente de la Profesora Auxiliar en Dedicación Tiempo Completo - **MARIA INES BARRETO ROMERO**, con la recomendación de continuar con el trámite de Renovación de Nombramiento el cual vence el 13 de febrero de 2023.

   La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, se da por enterado del Concepto de los Evaluadores y **aprobó** continuar con el proceso de la Renovación de Nombramiento de la profesora **María Inés Barreto R**.

PROMOCIÓN DE CATEGORÍA:

7. El profesor Edgar Augusto Valero - Director del Departamento de Sociología, remite la Evaluación Integral Docente para la promoción de Auxiliar a Asistente de la profesora **MARIA ELISA BALEN URRUTIA**, con una evaluación Satisfactoria y la recomendación del comité de continuar con el trámite de Promoción de Categoría.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, se da por enterado del Concepto de los Evaluadores y **aprobó** continuar con el proceso de Promoción de Categoría de la profesora **María Elisa Balen U,** ante el Comité de Puntaje.

8. El profesor Álvaro Arturo Clavijo - Director del Departamento de Psicología, remite la Evaluación Integral Docente para la promoción de Asistente a Asociada, de la profesora **MARIA ELVIA DOMINGUEZ BLANCO**, con evaluación Satisfactoria por parte del Comité Evaluador.

   La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, se da por enterado del Concepto de los Evaluadores y **aprobó** continuar con el proceso de Promoción de Categoría de la profesora **María Elvia Domínguez Blanco,** ante el Comité de Puntaje.

9. La profesora Laura de la Rosa Solano, Directora del Departamento de Antropología, remite con su aval, la solicitud y los documentos correspondientes para el trámite de Promoción de Categoría de la profesora Auxiliar en Dedicación Tiempo Completo **MARIA INES BARRETO ROMERO**, para promoción a profesora Asistente,

Ítem	Documentos	SI
1	Carta solicitando inicio de trámite de Promoción de Categoría	✓
2	Informe autoevaluativo de las actividades desarrolladas.	✓
3	Programas de Trabajo Académico	✓
4	Informes Anuales de Actividades	✓
5	Evaluaciones Docentes	✓
6	Formato Ley 4a. de 1992	✓
7	Certificado de Productividad	✓
7	Otros soportes (actividades y eventos, producción académica, etc.)	✓

   La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **aprobó** nombrar los siguientes profesores como pares evaluadores: Prof. Coordinadora Ad-hoc del comité, Prof. del Departamento de Antropología y Prof. del Departamento de Lingüística.

SABATICOS:

10. La profesora Laura de la Rosa Solano - Directora del Departamento de Antropología, remite con su Aval la solicitud del proyecto sabático de la profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo **CATALINA CORTÉS SEVERINO,** para un período de (1) Año a partir del 2023-2 semestre. La docente propone las siguientes actividades y productos académicos para el año sabático:

    Actividades:

    1. Continuar con los compromisos pendientes del proyecto "Correspondencias: prácticas cotidianas de habitar la ciudad" código 56822 el cual se iniciará en febrero del 2023 y terminará en julio 2024, perteneciente a la convocatoria de investigación Orlando Fals Borda- 2022- Facultad de Ciencias Humanas en las regiones. El presente proyecto quiere enfocarse en la necesidad de repensar nuestros futuros cercanos a partir de nuestras prácticas de habitar las ciudades desde una perspectiva de género. Los lugares que habitamos, más que nunca, necesitan ser repensados, desde la empatía, la solidaridad y el cuidado entre especies, al igual que nuevas formas de interacción con las personas.

    2. Realizar investigación en el archivo M.A.M-Matri-Archivio del Mediterraneo y participar en el grupo de investigación -Los archivos del performance femenino en el área mediterránea- del Centro di Studi Poscoloniali Universita L´Orientale di Napoli – Italiael cuál es el que ha creado y gestido el archivo nombrado anteriormente. Estas actividades las realizaré con el fin de continuar con al proyecto Archivos afectivos, ruinas en movimiento y arqueología de las fantasías del caribe y el mediterraneo contemporáneo, y también para crear relaciones de posibles colaboraciones e investigaciones con el Centro di Studio Poscoloniale e di Genere de la Universidad Oriental de Nápoles. –Ver en anexo carta de invitación-

    Productos:

1. Finalización de la escritura y edición del libro "Haceres que vinculan – Anudaciones entre el cuidado, lo político y los afectos" cuya investigación fue realizada bajo el proyecto ya terminado "Aproximaciones etnográficas desde una perspectiva de género a prácticas cotidianas del cuidado como escenarios de lo político y de mantener la vida" Código: 48496. El libro examina algunas prácticas de sostenibilidad de la vida humana o trabajos del cuidado y los saberes alrededor de estos, que no están separados del mismo vivir, sino que, por el contrario, están inscritos en los cuerpos y en los espacios cotidianos-domésticos.

2. Paralelamente al libro realizare el montaje y la postproduccion del video documental"Cuidados y haceres que vinculan y mantienen la vida. El video ensayo documental muestra desde una perspectiva haptica y sensorial dichos haceres y cuidados que vinculan y mantienen la vida por medio de un montaje de los diferentes casos concretos con el fin de acercarnos a estos desde otros lenguajes que nos permitan mostrar sus gestos, sonidos, movimientos, repeticiones, silencios y gestos. Un acercamiento a las materialidades y temporalidades del hacer. Desde esta perspectiva, tanto el libro como el video se sitúan particularmente en la articulación entre cuerpo, cuidado y espacio como escenarios de lo político y lo estético, es decir, dinámicas centradas en la circulación y defensa de la vida.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **aplaza** esta solicitud de sabático, para que sea estudiada en la próxima Comisión delegataria.

11. La profesora María Inés Barreto – Directora del Departamento de Antropología, remite con su Aval, la solicitud de la profesora **CLAUDIA MERCEDES ROJAS SEPULVEDA**, para modificar el proyecto sabático aprobado mediante resolución No. 061 del 2 de septiembre de 2021 y con disfrute entre el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2022 y el 13 de febrero de 2023.

"...En este momento me encuentro ad portas de culminar mi año sabático y debo comunicar que el cuarto producto propuesto en mi proyecto no va a poder ser entregado, dado que tras haber realizado la estancia de investigación posdoctoral en la Universidad de Coimbra en Portugal, tomé más datos de los previstos y con las personas que íbamos a realizar el artículo propuesto, estamos terminando de realizar la estrategia de publicación, así como la base de datos. Sin embargo, en este año pude trabajar en las últimas correcciones de un artículo que ya se había sometido y por fin fue publicado. Me encuentro además haciendo las correcciones de otro artículo para enviar segunda versión. Propongo entonces que el artículo publicado y el artículo sometido remplacen el artículo que se había propuesto como producto en primera instancia.

Adicionalmente, dado que la Resolución 056 de 2022 quedó muy específica en cuanto a los estudiantes que dirigiría para trabajo de grado, me permito informar que la estudiante Laura Daniela Delgado Sarmiento decidió no realizar trabajo de grado, sino pasantía, lo cual hizo que otra docente del Departamento la dirigiera. En cambio, la estudiante de maestría Valentina Sánchez Porras, quien no había quedado contemplada en la resolución citada, culminó su tesis bajo mi dirección y sustentará el día 2 de febrero de 2023.

Así entonces, los productos finales de mi sabático quedarían de la siguiente manera:

Productos:

1. Artículo sometido a revista indexada sobre caso paleopatológico en colaboración con la arqueóloga Liliana Buitrago, se presentará constancia de que el artículo fue presentado a revista indexada.
2. Informes de los proyectos terminados.
3. Informe sobre la estancia de investigación posdoctoral en la Universidad de Granada.
4. Artículo publicado en revista indexada y artículo sometido a revista indexada sobre cambios entesiales y enfermedad articular degenerativa en cuanto a división sexual del trabajo en cuatro colecciones arqueológicas, se presentará constancia de que el artículo fue presentado a revista indexada.
5. Cinco trabajos de grado de estudiantes de Antropología (cuatro de pregrado de: Carlos Daniel Bonilla Corredor y Juan Diego Ernesto Jiménez Quinche (trabajo en dupla), Juan Camilo García Aragón, Loana Nicol Molano Cardona, Andrés Stiven Ortiz Caldas; uno de maestría de Valentina Sánchez Porras)."

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **aprobó** la solicitud de modificación del proyecto sabático de la profesora **Claudia Mercedes Rojas Sepulveda.**

12. El profesor Héctor Ramírez Cruz – Director del Departamento de Lingüística, remite y avala el informe y los productos del periodo sabático de la profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **SILVIA BAQUERO CASTELLANOS**, disfrutado entre 06 de octubre de 2022 y el 16 de diciembre de 2022, según Resolución No. 2683 del 5 de octubre de 2022.

    La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **aplaza** esta solicitud de sabático, para que sea estudiada en la próxima Comisión delegataria.

ESTUDIOS DOCTORALES:

13. La profesora **MARIA EUGENIA LOPEZ HURTADO**, Docente adscrita al Departamento de Lenguas Extranjeras, remite la solicitud para que le autorice la 1er prórroga de la Comisión de Estudios Doctorales en **Estudios Doctorales de la Universidad Pedagógica**, aprobados mediante Resolución No. 410 del 2021, el periodo de prorroga solicitado sería del 25 de enero de 2023 y el 24 de enero de 2024, la profesora remite certificado de Notas, carta del Director de Tesis y aval del Director de Lenguas Extranjeras.

    La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud de prórroga de Estudios Doctorales de la profesora **María Eugenia López H.**

14. La profesora **JAZMIN ESCOBAR PÉREZ,** solicita el plazo de (2) años para la entrega del Título de Doctorado, acogiéndose al art. 4 del acuerdo del CSU No. 132 de 2013; la comisión de Estudios de Doctorales fue otorgada inicialmente por la Resolución 062 de 2018 de la Facultad de Ciencias Humanas para el periodo comprendido entre el 23 de julio de 2018 y el 22 de julio de 2019, y le fue prorrogada anualmente, La comisión fue interrumpida durante el segundo semestre del 2021 debido, por una parte, a que el cierre presencial de los colegios ocasionado por la pandemia del Covid-19 no me permitía realizar las pruebas de funcionabilidad de las tareas del instrumento central de mi tesis doctoral y, por otra parte, a mi deseo de colaborar durante dicho semestre con la carga docente del Departamento de Psicología, que se vio afectado repentinamente por la jubilación de un número elevado de docentes. La última prórroga terminará el próximo 13 de febrero. Aunque existía la posibilidad de pedirle al Consejo de Sede un año extra de comisión, no lo solicité debido a que el Departamento de Psicología todavía se encuentra con un grave déficit de docentes, pues se han pensionado varios profesores y el concurso docente para llenar las plazas no llegó a buen término.

    La profesora en su solicitud, menciona que: "para culminar mi tesis de grado falta terminar la aplicación del videojuego en colegios privados, realizar el análisis cualitativo y cuantitativo y escribir los lineamientos curriculares que esperamos sean valiosos para mejorar la enseñanza-aprendizaje de la estadística básica en primaria, considero que las tareas faltantes las puedo llevar acabo paralelamente con mis responsabilidades docentes. Esto, junto con el proceso de entrega, nombramiento de jurados, lectura del documento por parte de los jurados, sustentación y grado suma un tiempo de un año, aproximadamente. Solicito dos años, sabedora de que este es el tiempo especificado por la norma y de que este plazo no puede ser prorrogado de entrega del compromiso académico relacionado con su comisión de estudios doctorales, aprobada en la Resolución 1187 del 7 de noviembre de 2019 y prorrogada por acto administrativo a través de la Resolución 2503 del 5 noviembre de 2020. En particular, "solicito que se extienda el plazo para la entrega de la constancia de sustentación y aprobación de la tesis doctoral que me fue otorgado en el oficio B-SFCH-4412-21 de 09 de diciembre de 2021. Como se indica en el oficio adjunto, ruego se tenga en cuenta en mi solicitud que la investigación ya ha sido completada, que la tesis se encuentra actualmente en evaluación, y que lo que resta son trámites y gestiones que requieren tiempos que siguen estando fuera de mi control".".

    La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud de otorgar un plazo de (2) años para la entrega del Título de Doctorado de la profesora **Jazmín Escobar Pérez,** según la norma…

PERIODOS DE PRUEBA DOCENTES NUEVOS:

15. La profesora Ruth Marcela del Campo Machado – Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, remite la solicitud para que se actualice el comité tutorial del Periodo de Prueba asignado al profesor Javier Hernando Reyes Rincón, con el fin de que ella como Directora integre este comité, en reemplazo del profesor.

    La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud de cambio del Director para el periodo de prueba del profesor **Javier Reyes.**

16. La profesora Laura de la Rosa Solano – Directora del Departamento de Antropología, solicita se actualice el comité Tutorial del periodo de prueba para las profesoras Camila Esguerra Muelle y Paola García Reyes, con el fin de asignar a la profesora, quién asumirá la Dirección a partir del 16 de enero de 2023.

    La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud de cambio de la Directora para el periodo de prueba de las profesoras **Camila Esguerra** y Paola **Reyes.**

TRABAJO EN CASA:

17. La profesora Ruth Marcela del Campo - Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, remite la comunicación No. B. DSST- 04 -2023 de la División de Salud y Seguridad en el Trabajo, donde emiten concepto favorable para la habilitación de Trabajo en casa por (3) meses en el 2023-01, al profesor **ROMULO FRANCISCO BALLEN TORRES**.

    La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **se da por enterado y acoge** el Concepto emitido por la División de Seguridad y Salud en el trabajo, para que se tramite el acto administrativo del profesor **Rómulo Francisco Ballén T.**

18. La profesora Ruth Marcela del Campo - Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, remite la comunicación No B.1.009.24-0091-23 de la División de Salud y Seguridad en el Trabajo, donde emiten concepto favorable para la habilitación de Trabajo en casa por (3) meses en el 2023-01, al profesor **JOSÉ EDUARDO ROSERO PANTOJA -**

    La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **se da por enterado y acoge** el Concepto emitido por la División de Seguridad y Salud en el trabajo, para que se tramite el acto administrativo del profesor **José Eduardo Rosero Pantoja.**

ACREDITACIÓN CUERPOS COLEGIADOS:

19. Los Directores de UAB, remiten la información, para acreditación de los docentes en los diferentes Cuerpos Colegiados de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas y se solicita aprobar la excepción al parágrafo del Articulo 5 de la Resolución 052 de 2009, emitida por el Consejo de Facultad, con el objetivo de que el periodo institucional para el cuál se designan a los miembros de dichos cuerpos colegiados, inicie durante las primeras semanas del I periodo académico de 2023.

    La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **aprobó** la conformación de todos los cuerpos colegiados de las UAB, y otorga la excepción solicitada. Adicionalmente solicita se tramiten los correspondientes actos administrativos.